

HOTEL GROUP S.A.

CONTRATO

1) Fecha del Contrato: 8 de Abril de 2013.

2) Socios: Juan Pablo Piscione, argentino, nacido el 12 de Enero de 1973, con Documento Nacional de Identidad Nro. 22.889.972, de profesión ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Agustina María Canel, con domicilio en calle Juan B. Justo 9298 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-22889972-1; Alejandro Piscione, argentino, nacido el 12 de Agosto de 1971, con Documento Nacional de Identidad Nro.22.244.612, de productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Marcela Waigandt, con domicilio en calle Av. Schweitzer 9000, Fisherton, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-22244612-1; Horacio Walter Semprini, argentino, nacido el 13 de abril de 1958, con Documento Nacional de Identidad N° 12.280.296, domiciliado en Suipacha 798, Haedo, provincia de Buenos Aires, arquitecto, casado en primeras nupcias con Mabel Virginia Biere, C.U.I.T. N° 20-12280296-6; Adrián Osvaldo Arino, argentino, nacido el 14 de Febrero de 1970, con Documento Nacional de Identidad N° 21.414.185, domiciliado en Laprida 2432 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, técnico constructor, soltero, C.U.I.T. N° 20-21414185-0 y Cristian Ariel Gres, argentino, nacido el 6 de Noviembre de 1970, con Documento Nacional de Identidad N° 21.719.086, domiciliado en calle Laprida 2468 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Gisela Andrea Filippetti C.U.I.T. N° 20-21719086-0

3) Denominación: HOTEL GROUP S.A.

4) Domicilio: Entre Ríos 729 - Piso 11 de la ciudad de Rosario

5) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la administración de las instalaciones de un Hotel en la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba.

Se excluye la actividad de corretaje inmobiliario, en la que deba intervenir un corredor inmobiliario según la ley Provincial N° 13154.

7) Capital: \$ 120.000

8) Organos Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un número mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio.

El primer directorio se compone: Presidente: Alejandro Piscione Vicepresidente: Adrián Osvaldo Arino

Director suplente: Cristian Ariel Gres

Director suplente: Horacio Walter Semprini

9) Fiscalización: Los accionistas tienen derecho a inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura.

10) Balance General: 31 de diciembre

11) Disolución y Liquidación: En caso de disolución de la sociedad, su liquidación será efectuada por el directorio.

\$ 67 223921 Mar. 17

INGENIERO RINALDI Y

ASOCIADOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Acta Nº 08: En la ciudad de Rosario, a los 29 días de noviembre de 2013, se reúnen en la sede social de INGENIERO RINALDI Y ASOCIADOS S.A., los socios titulares del 100% del capital social, el Sr. Maximiliano Rubén Rinaldi, el Sr. Leandro Ignacio Rinaldi, el Sr. Mauricio Iván Rinaldi y el Sr. Fabricio Iván Rinaldi, a fin de tratar los puntos del orden del día para los cuales fue convocada la presente asamblea.

1) Elección del Directorio para los próximos tres (3) ejercicios. Se resuelve por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular-Presidente: Maximiliano Rubén Rinaldi

Director Titular - Vicepresidente: Leandro Ignacio Rinaldi

Director Titular: Fabricio Galliano

Director Suplente: Mauricio Iván Rinaldi Firmado: Maximiliano Rubén Rinaldi - Leandro Ignacio Rinaldi - Mauricio Iván Rinaldi - Fabricio Iván Rinaldi

\$ 45 223915 Mar. 17

HENARG S.A.

NUEVO DOMICILIO

Inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 81 Fº 2419 Nº 141.

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de setiembre de 2013 en el marco del artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales según Acta Nro. 19, se decidió unánimemente fijar el domicilio social de Henarg S.A. en Catamarca 1659 Piso 1 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 45 223911 Mar. 17

FEGA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 23 de fecha 03 de setiembre de 2013 se ha resuelto: 1) aumentar el capital social de "Fega S.A." en la suma de \$ 649.999 (seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), importe que sumado al \$ 1 (un peso) del capital social previo a dicho acto, hará que el capital social de "Fega S.A." sea de \$ 650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos), el cual estará representado por 650 acciones ordinarias nominativas no endosables de una valor nominal de \$ 1.000 cada una y de un voto por acción; y 2) aumentar el valor nominal del depósito en garantía de cada Director en la suma de \$ 20.000 (veinte mil pesos). Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, de marzo de 2014.

\$ 45 223891 Mar. 17

LA ROSSA Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

La Sociedad indicada, por reunión de los socios del 7 de febrero de 2014, resolvió lo siguiente:

1) Prorrogar el plazo de la duración del Contrato Social por el término de 5 años a partir de su vencimiento que se producirá el 28 de Febrero de 2014.

2) Aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).

\$ 45 223903 Mar. 17

BRAJKOVIC AGRICOLA

GANADERA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 31/01/2014 los accionistas de "Brajkovic Agrícola Ganadera S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Estatutos, el 27 de Julio de 1995 al Tomo 76, Folio 5175, Nº 224; con fusión por absorción de La Senda Nueva S.A.R.C.I. y F., inscrita el 20 de Octubre de 1997, al Tomo 78, Folio 8.898, Nro. 413; modificatoria de fecha 30 de Marzo de 2010, al Tomo 91, Folio 2903, Nro. 157; y de fecha 17 de Diciembre de 2012, al Tomo 93, Folio 23119, Nro. 976; por unanimidad resolvieron modificar la composición del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Darío Brajkovic; Vicepresidente: Viviana Claudia Giuntoli; Director Titular: María Clara Brajkovic; Director suplente: Daniel Fabián Giuntoli.

Los datos personales son:

Rubén Darío Brajkovic, D.N.I. 20.598.945, C.U.I.T. 20-20598945-6; domiciliado en Tucumán 2264 de Rosario, nacido el 20/04/1969; argentino, empresario, casado primeras nupcias con Viviana Claudia Giuntoli.

Viviana Claudia Giuntoli, D.N.I. 21.578.973, C.U.I.T. 27-21578973-5; domiciliada en Tucumán 2264 de Rosario, nacido el 12/11/1970; argentina, empresaria, casada primeras nupcias con Rubén Darío Brajkovic.

María Clara Brajkovic, D.N.I. 37.830.600, C.U.I.L. 27-37830600-6, domiciliada en Tucumán 2264 de Rosario, nacida el 16/09/1995; argentina, empresaria, soltera.

Daniel Fabián Giuntoli, D.N.I. 22.815.818, C.U.I.T. 20-22815818-7, domiciliado en Italia 35 Bis Piso 9° de Rosario, nacido el 31/05/1972; argentino, gerente, casado en primeras nupcias con Cecilia Andrea Peirone.

\$ 45 223828 Mar. 17

PIOGGIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de Rosario (SF), en los autos: PIOGGIA S.R.L., s/Constitución, s/Expte. Nº 274/14, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

1) Fecha Acta Constitutiva: 7/02/2014

2) Socios: Ricardo Javier Ambros, D.N.I. Nº 29.001.406, C.U.I.T. Nº 23-29001406-9, nacido el 11/11/1981, argentino, casado en primeras nupcias con Sabrina Valenza, Contador Público, domiciliado en calle Jujuy 2056 - 2º A de Rosario (SF) y Martín Miguel Ambros, D.N.I. Nº 30.155.202, C.U.I.T. Nº 20-30155202-6, nacido el 17/06/1983, argentino, soltero. Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Córdoba 1369 - 9º A de Rosario (SF).

3) Denominación social y domicilio: PIOGGIA S.R.L. con domicilio en Jujuy 2056 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Plazo de duración: Veinte (20) años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto La comercialización, por cuenta propia o de terceros de indumentaria, al por mayor y menor. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Capital social: Se fijó en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$ 150.000), dividido en un mil quinientas (1.500) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios integran de la siguiente manera: a) El socio Ricardo Javier Ambros suscribe un mil cincuenta (1.050) cuotas de capital, de cien pesos (\$100) cada una, equivalentes a Ciento Cinco Mil Pesos (\$ 105.000), que integra el 25%, o sea la suma de Veintiséis Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 26.250), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Setenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta Pesos (\$ 78.750) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos años, contados desde la firma del presente contrato; b) El socio Martín Miguel Ambros suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de capital, de cien pesos (\$100) cada una, equivalentes a Cuarenta y Cinco Mil Pesos (\$ 45.000), que integra el 25%, o sea la suma de Once Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$ 11.250), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta Pesos (\$ 33.750) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos años, contados desde la firma del presente contrato.

7) Administración y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.

8) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Representación legal: Se designa gerente de la sociedad al Sr. Ricardo Javier Ambros, D.N.I. N° 29.001.406, C.U.I.T. N° 23-29001406-9, nacido el 11/11/1981, argentino, casado en primeras nupcias con Sabrina Valenza, Contador Público, domiciliado en calle Jujuy 2056 - 2° A de Rosario (SF).

10) Fecha cierre ejercicio: Treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

\$ 73 223819 Mar. 17

AR-IT INDUSTRIA S.A.

ESTATUTO

Fecha de Constitución: 18 de Noviembre de 2013.

Datos de los accionistas: Pedro Luis Donolo, (69,50%), nacido el 3 de abril de 1945, italiano, casado en primeras nupcias con Stella Maris Fernández, con domicilio en calle Sarmiento 502, Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante. Documento Nacional de Identidad Nro. 93.778.198, C.U.I.T. 23-93778198-9; Maximiliano Luis Donolo, (14,00%), nacido el 5 de enero de 1971, argentino, separado de primeras nupcias de Laura Carmen Divito según sentencia N° 0133/02, del 30 de abril del 2003, Expediente 2329/02, expedida por el tribunal Colegiado de Familia N° 4 de Rosario, con domicilio en calle Muñiz 1051 Bis, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 21.958.780. C.U.I.T. 20-21958780-6; y Angel Donolo, (16,50%) nacido el 24 de mayo de 1977, argentino, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 438, piso 4, departamento 2, Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión Comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 25.648.971, C.U.I.T. 20-25648971-7.

Denominación: ar-it industria Sociedad Anónima.

Domicilio Legal: Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina. Se fija la sede social en la calle Muñiz 1051 Bis de la mencionada localidad.

Objeto Social: a) Fabricación de máquinas e implementos agrícolas, sus partes componentes y repuestos para las mismas y su comercialización, b) Importación y exportación de maquinarias agrícolas, sus partes componentes y repuestos para las mismas. c) Compraventa de maquinarias agrícolas nuevas o usadas, sus partes componentes y repuestos para las mismas, pudiendo efectuarlo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero.- d) Mandataria: el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados con cada una de las actividades comprendidas en el objeto societario encontrándose el directorio expresamente facultado para la firma de tales contratos.

Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 600.000,00 representado por 6.000 acciones, nominativas no endosables ordinarias, de valor nominal \$ 100,00 cada una. Suscripto en su totalidad. Integración: 25% en efectivo. Saldo en efectivo dentro de los 2 años de su constitución.

Administración y representación: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres

ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Cuando el Directorio sea plural, los Directores, en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento de aquel. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

Se resuelve que el primer Directorio estará integrado por un Director Titular, con el cargo de Presidente, y un Director Suplente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Primer Directorio: Presidente: Angel Donolo D.N.I. 25.648.971. Director Suplente: Maximiliano Luis Donolo D.N.I. 21.958.780.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico. La asamblea general deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios.

Se designa Síndico Titular Cayetano José Costa D.N.I. 12.520.283, Síndico Suplente Bernardo Francisco Perrero D.N.I. 13.169.867.

Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 105 223936 Mar. 17

B.V.S.C. S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por escritura 12, de fecha 27 de Enero del 2014, pasada por ante el escribano David R.L. Borghi y Registro, el señor Mario Lisandro Cornaglia, argentino, nacido el 25 de Julio de 1978, titular del Documento Nacional de Identidad 26.681.869, C.U.I.T. 20-26681869-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Barbara D'Agostino, domiciliado en calle Araoz 726, de Rosario, cedió al señor Federico Jorge Peyrano, argentino, nacido el 16 de Julio de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad 25.713.161, C.U.I.T. 20-25713161-1, empleado, soltero, domiciliado en calle Jujuy 1403, piso 16 "A" de Rosario, 4 cuotas de capital de su titularidad en "B.V.S.C." S.R.L.-

\$ 45 223942 Mar. 17

PGROUP S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha de Instrumento 19-2-2014

Nuevo Gerente: Lisandro Armando Tettamanzi, D.N.I. 28.771.583 fecha nacimiento: 22-5-1981-soleto, Dom. San Juan 539 piso 7 Dto. D, de Rosario, argentino, estudiante. C.U.I.T. 20-28771583-9. quien actuará de acuerdo a lo dispuesto por el art. sexto del contrato social.

Renuncia al cargo: María Laura de Bueno D.N.I. 25.032.021.

\$ 45 223909 Mar. 17

INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO POR IMAGENES S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Instituto del Diagnostico por Imágenes" Sociedad Anónima, con domicilio en la ciudad de Cañada de Gómez - Departamento

Iriondo de esta Provincia de Santa Fe, y contrato inscripto en Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en fecha 17 de febrero de 1993 al Tomo 74 Folio 391 N° 14, cumplimentado lo normado por el Art. 10 de la Ley 19.550, hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 18 de octubre de 2013, ha dispuesto aumento del Capital Social el que totalmente suscripto e integrado ha quedado fijado en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) representado por Trescientas Mil Acciones Nominativas no Endosables Clase "A" de valor nominal Peso Uno (\$ 1) cada una.

Asimismo ha modificado el Artículo Séptimo del Estatuto Social, estableciendo normas referidas al derecho de preferencia para la suscripción de acciones en caso de transferencia de las mismas.

\$ 48 223904 Mar. 17

EL CIVIL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, El Civil S.R.L., expediente n° 3485/13, sus socios, Sandra Viviana Espina, D.N.I. N° 20.148.292 y Delvana Carla Espina, D.N.I. N° 32.895.211 según documento privado firmado en Rosario el 04 de noviembre de 2013, proceden a constituir el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Rioja 1254, piso 3 oficina 5, de la ciudad de Rosario; Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rosario, 27 de diciembre de 2013. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 45 223896 Mar. 17

BOREAL PINTURAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea del 10 de julio de 2013 la sociedad BOREAL PINTURAS S.A. eligió el nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Esteban Sacco, D.N.I. N° 12.562.525 y Director Suplente: Lorena Mabel Beni, D.N.I. N° 25.101.788.

Rosario, 05 de marzo de 2014.

\$ 45 223829 Mar. 17

INDUSTRIAS METALURGICAS CAISSUTTI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea del 22 de noviembre de 2013 la sociedad INDUSTRIAS METALÚRGICAS CAISSUTTI S.A. eligió el nuevo Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Estela Rosa Caissutti D.N.I. N° 11.446.593 y Director Suplente: Marta Elisa Rosa Caissutti, D.N.I. N° 5.240.351.

Rosario, 05 de marzo de 2014.-

\$ 45 223827 Mar. 17

INTERLIBROS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Entre Silvina Inés Ross, D.N.I. 11.127.087, C.U.I.T. nro. 27-11127087-8, argentina, mayor de edad, nacida el 3 de Abril de 1954, de apellido materno Rodríguez, de profesión comerciante, divorciada de su cónyuge en primeras nupcias Luis Osvaldo Mainelli, según sentencia N° 1390 del 12 de Diciembre de 1985 del Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil N° 3 de Rosario, domiciliada en la calle Dorrego 832, 3er Piso de la ciudad de Rosario; y Carlos Eduardo Zavelevsky, titular de D.N.I. 14.510.712, C.U.I.L. nro. 20-14510712-2, argentino, mayor de edad, nacido el 16 de Marzo del año 1962, de apellido materno Kanzepoisky, de profesión empleado, divorciado en primeras nupcias de Graciela Mabel Aguirre, según sentencia nro. 3.413-13 del Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nom. de Rosario, domiciliado en la calle 9 de Julio 566, 6to. piso, departamento 1 de la ciudad de Rosario, ambos socios de Interlibros Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscripta en Contratos al tomo 164, folio 19626, nro. 1236, de fecha 09/08/2013, convienen la cesión de cuotas partes de la sociedad de la siguiente manera: Carlos Eduardo Zavelevsky vende, cede y transfiere a Silvina Inés Ross ciento cincuenta (150) cuotas de \$ 100 cada una, representativas de pesos Quince mil (\$ 15.000) de su propiedad, recibiendo de esta última la cantidad de Pesos Quince mil (\$ 15.000).

2) Como consecuencia de la cesión la cláusula del capital queda así redactada” Quinta: El capital queda fijado en Pesos Ciento Cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en 1500 cuotas de \$ 100.- cada una, así suscripto: Silvina Inés Ross suscribe Un mil ciento veinticinco cuotas representativas de \$ 112.500 y María Silvia Galacho suscribe trescientas setenta y cinco cuotas representativas de \$ 37.500.

3) fecha del instrumento: 5 de marzo de 2014

\$ 69 223898 Mar. 17

BUILDING SANTA FE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BUILDING SANTA FE S.R.L. s/CONTRATO (Expte. Nro. 68 Folio 69 Año 2014) que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber por un (1) día que con fecha 18/02/14 se dispuso el inicio de gestión de inscripción del contrato constitutivo de BUILDING SANTA FE S.R.L. de conformidad a lo dispuesto por Ley 19550. Los socios que conforman la sociedad son los Sres. Fernando Alberto Sánchez Lecumberri, argentino, nacido el 23/03/68, de estado civil casado, D.N.I. 20.128.527, de profesión abogado, domiciliado en calle Laprida Nro. 4789 de la ciudad de Santa Fe; Raúl Luis Sánchez Lecumberri, argentino, nacido el 23/03/68, de estado civil casado, D.N.I. 20.128.528, de profesión abogado, domiciliado en calle San Martín Nro. 1879 P.6 de la ciudad de Santa Fe y Juan Carlos Rodríguez, argentino, nacido el 05/07/82, de estado civil casado, D.N.I. 29.520.091, de profesión maestro mayor de obras, domiciliado en calle Avellaneda Nro. 5600 de la ciudad de Santa Fe. La fecha del Estatuto constitutivo es del día 11 de Febrero de 2014, habiendo adoptado la denominación de BUILDING SANTA FE S.R.L., fijando el domicilio social en calle Güemes Nro. 3171 de la ciudad de Santa Fe. El objeto social lo constituye la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros operaciones de: a) Constructora: dirección, ejecución y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro y fuera del país; A tales efectos, podrá inclusive efectuar cualquier tipo de arreglos, y/o modificación y/o reparaciones en inmuebles de cualquier naturaleza (bien sea por naturaleza o por accesión) b) Comerciales: explotación de negocios de compra venta y/o permuta y/o cualquier otro tipo de negocios en el rubro inmobiliario, pudiendo celebrar todo tipo de contratos a tales efectos. c) Inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, locación y arrendamiento de inmuebles. d) Consultora: realización de todo tipo de proyectos vinculados a la construcción y/o al desarrollo de negocios inmobiliarios. e) Mandataria: mediante el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios inmobiliarios. f) A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá celebrar cualquier tipo de contratos, inclusive la constitución de Fideicomisos, (bien sea en carácter de fideicomitente, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario y/o cualquier otra forma prevista por Ley 24441 y demás normativa vigente). A los fines de la realización de las operaciones y el cumplimiento del objeto contemplados en la presente cláusula, la sociedad deberá requerir y contratar los servicios profesionales de gente habilitada y/o matriculada con pertinente incumbencia, conforme la actividad a desarrollarse, y de acuerdo a las normas nacionales, provinciales y/o municipales vigentes en cada materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. El plazo de duración establecido es el de 20 años desde el momento de la inscripción, siendo su capital social la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000) dividido en 18.000 cuotas de pesos diez de valor nominal cada cuota. El cierre del ejercicio social fue establecido el 31 de Diciembre de cada año, y la representación legal es ejercida por un gerente, designado por los socios, habiéndose designado en el acto constitutivo el Sr. Fernando Alberto Sánchez Lecumberri. Santa Fe, 28 de febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 130 223861 Mar. 17

EL TRIUNFO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "EL TRIUNFO S.R.L." s/Cambio de domicilio, modificación Contrato Social Art. Nº 1 (Expediente Nº ... Fº ... Año 2.014) de trámite por ante el Registro Público de Comercio. Se hace saber que los socios, el Sr. Edgardo José Hilgert y el Sr. Carlos Alberto Pagliolico, han resuelto lo siguiente:

Tipo de Modificación: Cambio de domicilio de sede social.

Domicilio: Se establece la sede social en calle Av. Gorriti Nº 4670, de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe.

Demás Cláusulas: Sin modificaciones.

Fecha del Instrumento: 22 de Enero de 2.014.

Santa Fe, 27 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 223835 Mar. 17

REVESTIR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "REVESTIR S.R.L." s/Cambio de domicilio modificación Contrato Social Art. Nº 1 (Expediente Nº 103 Fº 71 Año 2.014) de trámite por ante el Registro Público de Comercio. Se hace saber que los socios, la Sra. Atilia Margarita Martínez de Imhoff y la Sra. María Lorena Imhoff, han resuelto lo siguiente:

Tipo de Modificación: Cambio de domicilio de la sede social.

Domicilio: Se establece la sede social en calle Bv. Gálvez Nº 1788, de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe.

Demás Cláusulas: Sin modificaciones.

Fecha del Instrumento: 17 de Febrero de 2.014.

Santa Fe, 27 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 223842 Mar. 17

N.B.C. DEL LITORAL S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados N.B.C. del Litoral S.R.L. s/Desig. de Gerente, (Expte. Nº 1577, Fº 59, Año 2013), que tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia] de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que: Por asamblea general de fecha 19 de noviembre de 2013, reunidos los señores socios que representan el 100% del capital social de N.B.C. del Litoral S.R.L., C.U.I.T. 30-71146170-8, a efectos de proceder a la designación del cargo de Gerente de la sociedad, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el inciso F, del contrato social, deciden elegir para el cargo de Gerente al socio Norberto José Francisco Berlanga, D.N.I. 26.816.629, con domicilio en calle Corrientes y

2555 Piso 7 de la ciudad de Santa Fe, quien acepta la designación. Santa Fe, 7 de Marzo de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 224066 Mar. 17

SUCESORES DE DAVID LUIS PERMAN S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en autos Sucesores de David Luis Perman S.R.L. s/Transferencia de cuotas sociales. Modificación de Cláusulas 5ta. y 10a. Expte. Nº 118 Fº 71 Año 2014, en trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1º Instancia en lo civil y comercial de la 1º Nominación de Santa Fe, se hace saber: Por instrumento privado de fecha 19/12/2013 se resolvió la cesión de cuotas sociales de la Sociedad Sucesores de David Luis Perman S.R.L, inscripta bajo el N° 578, al folio 308 del Libro 6º de S.R.L. en fecha 19 de junio de 1986 (Legajo N° 2761) y sus posteriores modificaciones con plazo de duración de la sociedad hasta el 19 de junio de 2021; C.U.I.T. N° 33-51778332-9.

1- Noemí Adita Suárez y Carlos Adolfo Robledo, por la presente ceden gratuitamente la totalidad de las cuotas que les pertenecen a favor de Agustín Carlos Robledo y de David Juan Robledo, en partes iguales, o sea un 50% cada uno.

2- En virtud de esta cesión se modifica la cláusula Quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000), formado por veinte cuotas de capital de pesos cien cada una (\$ 100) y que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Señor Agustín Carlos Robledo, la cantidad de diez cuotas de capital que representan la suma de pesos un mil (\$ 1.000) y el señor David Juan Robledo, la cantidad de diez cuotas de capital que representan la suma de pesos un mil (\$ 1000.).

3- También en virtud de esta cesión, se modifica la cláusula décima de Administración, la que quedará redactada así: "Décima: Administración y Representación: La Administración de la sociedad será ejercida por el señor Agustín Carlos Robledo y el señor David Juan Robledo, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma individual de cualquiera de ellos, de manera indistinta. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad.

Santa Fe, 27 de febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 82 224033 Mar. 17

CAM EMPRENDIMIENTOS

INMOBILIARIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CAM-Emprendimientos Inmobiliarios S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. ... folio ... año ..., que tramitan por ante el Señor Juez del Registro Público de Comercio, en el expte. se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por Asamblea General Ordinaria Unánime nº 23 de fecha 27/12/2013 se aprobó la designación para integrar el directorio a los señores:

Directores Titulares: Presidente: Daniel Salomón Arditti, apellido materno Alaluf, Documento Nacional de Identidad Nº 14.402.256, C.U.I.T. N° 20-14402256-5, casado en primeras nupcias con Silvia Marcela Acker y domiciliado en calle 3 de Febrero 3429 de la ciudad de Santa Fe.

Vicepresidente: Sergio David Morgenstern, apellido materno Nahmiyas, Documento Nacional de Identidad Nº 16.462.167, C.U.I.T. N° 20-16462167-8, casado en primeras nupcias con Gabriela Viviana Dribin y domiciliado en calle Amenabar 2931 de la ciudad de Santa Fe.

Director Suplente: Silvia Marcela Acker, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 16.863.665, C.U.I.T. N°

27-16863665-8, casada en primeras nupcias con Daniel Salomón Arditti y domiciliada en 3 de Febrero 3429 de la ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 19 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 223989 Mar. 17

DUENDE DEL JARDIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados DUENDE DEL JARDIN S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 1536/2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19 de julio de 2.013 se aprobó la designación para integrar el directorio a los señores:

Directores Titulares: Presidente: Schneir Rodrigo Germán, casado, nacido el 13/08/1978, apellido materno Alaluf, D.N.I. N° 26.789.230, C.U.I.T. N° 20-26789230-0, comerciante, con domicilio en calle Urquiza 1857 Santa Fe.

Vicepresidente: Birollo Elizabeth Alexandra, casada, nacida el 20/03/1979, D.N.I. N° 26.985.446, C.U.I.T. N° 23-26985446-4, comerciante, con domicilio en calle Urquiza 1857, Santa Fe.

Director Suplente: Schneir Manuel Alberto, casado, nacido el 20/06/1950, apellido materno Rosenthal, D.N.I. N° 8.280.899, C.U.I.T. N° 20-08282899-0, Contador Público Nacional, con domicilio en calle Catamarca 3530, Santa Fe.

Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 33 223967 Mar. 17

EL JUNCO CEREALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario a los 14 días del mes de Febrero de 2014, entre los Señores, Gorostiaga, Nicolás Alberto, argentino, de profesión Perito Clasificador de Granos y Oleaginosas, D.N.I. 31.432.995, C.U.I.T. 20-31432995-4, nacido el 6 de Mayo de 1985, domiciliado en calle Córdoba N° 665 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil soltero y D'Attilio, Paola Melisa, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 29.725.877, C.U.I.T.: 27-29725877-5, nacida el 29 de Enero de 1983, domiciliada en calle French N° 3468, de la ciudad de Zavalla, provincia de Santa Fe, estado civil soltera, todas personas mayores de edad y hábiles para contratar; únicos socios de la sociedad EL JUNCO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que fue inscripta en el Registro Publico de Comercio de Rosario, en Contratos al T° 164, F° 2.795, N° 171, de fecha 1º de Febrero de 2013; y los señores Estrella, Andrés Salvador, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. 30.048.689, C.U.I.T.: 20-30048689-5, nacido el 7 de Abril de 1983, domiciliado en calle Paraguay N° 1178 Dpto. 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero y Prieto Vicenta Elizabeth, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. 32.709.514, C.U.I.T.: 27-32709514-0, nacida el 13 de Abril de 1987, domiciliada en calle Escalada N° 1965 PB, Dpto. 8, de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, de estado civil soltera, convienen en celebrar el presente acto de modificación de contrato social. Los mismos expresan y dejan constancia que:

El Sr. Gorostiaga, Nicolás Alberto, renuncia a la gerencia, cede, transfiere y vende en este mismo acto al Sr. Estrella, Andrés Salvador, la cantidad de 1.750 (un mil setecientos cincuenta) cuotas de capital representativas de \$ 175.000 (pesos ciento setenta y cinco mil) por ser de \$ 100 (pesos cien) cada una, operándose el pago en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo. El Sr. Gorostiaga, Nicolás Alberto, transfiere en consecuencia todas las acciones y derechos que tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro del precio, está incluido todo derecho que por cualquier motivo y concepto pudiese corresponderle en su carácter de socio propietario de las cuotas cedidas, asimismo declara expresamente que habiéndosele liquidado totalmente el saldo de su cuenta particular y su participación en utilidades y pérdidas hasta la fecha, nada tiene por reclamar por ningún concepto a la sociedad "EL JUNCO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y dejando expresa constancia de su desvinculación total con la sociedad citada.

La Sra. D'attilio, Paola Melisa, cede, transfiere y vende en este mismo acto a la Sra. Prieto Vicenta Elizabeth, la cantidad de 750.- (setecientos cincuenta) cuotas de capital representativas de \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil) por ser de \$ 100 (pesos cien) cada una, operándose el pago en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo. La Sra. D'Attilio, Paola Melisa, transfiere en consecuencia todas las acciones y derechos que tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro del precio, está incluido todo derecho que por cualquier motivo y concepto pudiese corresponderle en su carácter de socia propietaria de las cuotas cedidas, asimismo declara expresamente que habiéndosele liquidado totalmente el saldo de su cuenta particular y su participación en utilidades y pérdidas hasta la fecha, nada tiene por reclamar por ningún concepto a la sociedad "EL JUNCO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y dejando expresa constancia de su desvinculación total con la sociedad citada.

Como consecuencia de la cesión de cuota operada, se modifica la cláusula Quinta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) cada una, suscripto e integrado en su totalidad, distribuido de la siguiente manera: el Señor Estrella, Andrés Salvador, la cantidad de un mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000) por ser de pesos cien (\$ 100) cada una, representativas del 70% del capital social y la Señora Prieto Vicenta Elizabeth, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas de capital o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) por ser de pesos cien (\$ 100) cada una, representativas del 30% del capital social.

En prueba de conformidad, se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha, ut supra indicados.

ACTA ACUERDO

En la ciudad de Rosario a los 14 días del mes de Febrero de 2014, entre los Señores Estrella, Andrés Salvador y Prieto, Vicenta Elizabeth, únicos socios de "EL JUNCO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida en esta misma fecha, acuerdan:

1) Designación de Gerente: conforme la cláusula sexta se resuelve por unanimidad designar como gerente al Sr. Estrella, Andrés Salvador, cuyos datos de identidad están en la presente acta, por ser socio, debiendo actuar de acuerdo con lo dispuesto en el referido contrato.

En prueba de conformidad y de aceptación del cargo por parte del designado, firman los socios en el lugar y fecha indicados.

\$ 125 224071 Mar. 17

SIMAV S.A.

ESTATUTO

Constituida el 10 de diciembre de 2013. Accionistas: Gustavo Hernán Ghisolfi, C.U.I.T. 20-22807536-2, argentino, nacido el 9/6/1972, empresario, casado en primeras nupcias con Clarisa Laura Osácar, con domicilio en Arijón 646, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 22.807.536; y Gastón Barbarach, C.U.I.T. 20-33620194-3, argentino, nacido el 08/04/1988, empresario, soltero, con domicilio en Chubut 6256, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 33.620.194; Denominación: SIMAV S.A.

Domicilio social: Autopista Ruta Nacional N° 9, Km. 279, Alvear, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: A) Comercial: compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y representación de maquinarias agroviales y máquinas herramientas; B) Ensamble y modificación de maquinarias agroviales, máquinas herramientas y camiones; C) Servicios: prestación de servicios agroviales y de movimiento de suelos. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 2.000 (dos mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 (pesos cien), valor nominal cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres directores titulares, con mandato por tres (3) ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, de acuerdo a lo establecido por el artículo 284, último párrafo, pudiendo los socios ejercer el contralor. Directorio: Presidente: Gustavo Hernán Ghisolfi, C.U.I.T. 20-22807536-2, argentino, nacido el 09/06/1972, empresario, casado en primeras nupcias con Clarisa Laura Osácar, con domicilio en Arijón 646, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 22.807.536; Director Suplente: Gastón Barbarach, C.U.I.T. 20-33620194-3, argentino, nacido el 08/04/1988, empresario, soltero, con domicilio en Chubut 6256, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 33.620.194. Representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: el ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

\$ 70 223993 Mar. 17

ASEPYMES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Carlos Rosendo Calvo, argentino, D.N.I. Nº 21.579.338, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Luciana Belotti, nacido el 17/07/1970, con domicilio en calle Presidente Roca Piso 2° B de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público; Luciana Belotti, argentina D.N.I. Nº 25.017.434, estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Carlos Rosendo Calvo, nacida el 20/12/1975, con domicilio en calle Pellegrini 2406 Piso 6° de la ciudad de Rosario de profesión ama de casa.

2) Lugar y fecha de instrumento de constitución: Rosario 20/11/2013;

3) Denominación Social: ASEPYMES S.R.L.

4) Domicilio Legal: Santa Fe 1764 - Piso 7° A - Rosario.

5) Objeto Social: Prestar servicios de asesoramiento para empresas Pymes agropecuarias en lo relacionado a su plan de producción y comercialización de los productos obtenidos.

6) Plazo de duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000). 8) Organo de Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Señor Carlos Rosendo Calvo.

9) Fiscalización: la fiscalización está a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 50 224027 Mar. 17

LA SEGURIDAD EN OBRA S.R.L.

DOMICILIO SOCIAL

1) Socios: Ivan Okas, argentino, nacido el 2 de Enero de 1975, D.N.I. Nº 24.239.347, C.U.I.T. 20-24239347-4, casado en primeras nupcias con María Celeste Bellantig Tardío, de profesión arquitecto y María Celeste Bellantig Tardío, argentina, nacida el 17 de Enero de 1979, D.N.I. Nº 27.140.891, C.U.I.T. 27-27140891-4, casada en primeras nupcias con Iván Okas, de profesión arquitecta, ambos domiciliados en Herrera 325 E de Rosario, y hábiles para contratar.

2) Fecha de Constitución: 21 Enero de 2014.

3) Denominación: LA SEGURIDAD EN OBRA. S.R.L.

4) Objeto Social: a) Construcción, reparación y reformas de inmuebles;

b) Obras de infraestructura de transporte y c) Elaboración de hormigón armado; todo por cuenta propia o por medio de terceros.

5) Domicilio: Montevideo Nº 380, 4° P, Dpto. C - Rosario.

6) Plazo de Duración: 5 años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El Capital Social se fija en al suma de \$ 350.000 dividido en 3.500 cuotas de \$ 100 cada una.

8) Administración de la Sociedad: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes siendo el uso de la firma social indistinta.

9) Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 48 223977 Mar. 17

LA COFRADIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Directorio de fecha 11 de Noviembre de 2013 se trasladó la sede social a la calle Avenida Jorge Newbery N° 9041 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 224016 Mar. 17

DISTRIBUIDORA DON ANTONIO S.R.L.

CONTRATO

Los señores Grazioli Mauro Antonio, argentino, nacido el 14 de Marzo de 1987, D.N.I. N° 32.703.137, C.U.I.T. 20-32703137-7, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Balcarce 940, de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; Grazioli Pamela Alejandra, argentina, nacida el 16 de Mayo de 1985, D.N.I. N° 31.631.823, C.U.I.T. 27-31631823-7 soltera de profesión comerciante, domiciliada en Belgrano 667, de Carcarañá, Provincia de Santa Fe; y Grazioli Horacio Antonio, argentino, nacido el 3 de Noviembre de 1.958, D.N.I. N° 12.230.296, C.U.I.T. 20-12230296-3, casado en primeras nupcias con Marisa Antonia Sánchez, de profesión comerciante, domiciliado en Bv. Belgrano 675 de Carcarañá, Provincia de Santa Fe; constituyeron el 1° de Febrero de 2014 la Sociedad de Responsabilidad Limitada "DISTRIBUIDORA DON ANTONIO", con domicilio legal en calle San Lorenzo 1258 de la localidad de Totoras, la cual tendrá por objeto: Transporte de carga de corta y larga distancia, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, muebles semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas general de cualquier tipo, cumplimentando con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La compraventa, depósito, importación distribución y consignación de frutas, verduras y hortalizas, alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, conservas, aceites comestibles, bebidas con y sin alcohol, por cuenta propia o de terceros. El plazo de duración será de 90 años. El capital social inicial es de \$ 765.000. La administración estará a cargo de los 3 socios Mauro Antonio Grazioli, Pamela Alejandra Grazioli y Horacio Antonio Grazioli a quienes se los designa socios - gerentes, así también como la representación legal, en forma indistinta, la fiscalización la realizarán los tres socios. La sociedad cerrará sus ejercicios todos los 31 de Diciembre.

\$ 65 224083 Mar. 17

J Y S TRANSPORTE S.R.L.

CONTRATO

Los señores Astrada José Luis, argentino, nacido el 17 de Agosto de 1961, D.N.I. N° 14.425.933, C.U.I.T. 20-14425933-6, casado en primeras nupcias con la Sra. Verdinelli Graciela del Carmen, de profesión transportista, domiciliado en San Luis 2226, de Casilda, Provincia de Santa Fe; y Chiessa Sergio Alberto, argentino, nacido el 10 de Octubre de 1.966, D.N.I. N° 17.828.463, C.U.I.T. 20-17828463-1, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Güemes 1466 de Casilda, Provincia de Santa Fe; constituyeron el 29 de Noviembre de 2013 la Sociedad de Responsabilidad Limitada "J Y S TRANSPORTE", con domicilio legal en calle Güemes 1466 de la localidad de Casilda, la cual tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad en el país o en el extranjero: transporte de cargas terrestre, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. El plazo de duración será de 99 años. El capital social inicial es de \$ 250.000. La administración estará a cargo de los 2 socios Astrada José Luis y Chiessa Sergio Alberto a quienes se los designa socios - gerentes, así también como la representación legal, en forma indistinta, la fiscalización la realizarán los dos socios. La sociedad cerrará

sus ejercicios todos los 31 de Agosto.

\$ 50 224084 Mar. 17

FERTILIZANTES FULLTEC S.R.L.

PRORROGA

En Roldán, Santa Fe, el 10/12/2013, los socios de Fertilizantes Fulltec S.R.L. deciden prorrogar la duración de la Sociedad.

Antecedentes Sociales:

1) Constituida como "Spraytec S.R.L." entre los señores Diego Parodi y Enrique Parodi, según el contrato inscripto en Reg. Púb. de Comercio de Gral. San Martín, Chaco, el 11/07/2006, bajo el N° 2, F° 100/102 del libro N° 3 del año 2006.

2) Cambio de domicilio y jurisdicción inscripto en el Reg. Púb. Comercio de Gral. San Martín, Chaco, el 27/03/2009, bajo el N° 1, F° 145/148 del Libro N° 3 del año 2009, en la Sección "Modificación del Contrato Social, Cesión de Cuotas, Disolución de la Sociedad y Aumento de Capital".

3) Cambio de denominación, domicilio y jurisdicción inscripto en Reg. Púb. Comercio de Rosario, Santa Fe, en "Contratos" al Tomo 161, F° 6690, N° 493 del 31/03/2010. En esta modificación se adopta la actual denominación: "Fertilizantes Fulltec S.R.L." y se establece el domicilio social en Mendoza 631, Roldán, Santa Fe.

4) Cesión de Cuotas sociales inscripto en Reg. Púb. de Comercio de Rosario, Santa Fe, en "Contratos" al Tomo 161, F° 30208, N° 2068 del 24/11/2010. El socio Enrique Parodi se retira de la S.R.L. y transfiere sus cuotas sociales a favor de los Sres. Flavio Jun Shirata y Juraci Pinheiro.

Prórroga de la duración de la sociedad: Los socios presentes deciden prorrogar la duración de la sociedad prevista en el contrato social. A tal efecto deciden modificar la cláusula Tercera del contrato constitutivo la que queda redactada de la manera que sigue:

Tercera: La Sociedad se constituye por el término de veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 1° de Julio del 2026.

Se confirman y ratifican las demás cláusulas no modificadas expresamente.

\$ 60 224070 Mar. 17

BUFALO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha: 30 de Enero de 2014.

Período de Renovación: 1 Año.

Presidente: Andrea Fabiana Scarpeccio, D.N.I. N° 21.921.697, C.U.I.T. 27-21921697-7, argentina, casada con Pedro Roberto Tvrde, nacida el 26 de Marzo de 1971, con domicilio en ruta 345 N° 4444 de Funes - Provincia de Santa Fe.

Vice-Presidente: Gladis Noemí Nelly Margarita Castellano, L.C. N° 2.725.475, C.U.I.T. 27-02725475-1, argentina, casada con Haroldo Scarpeccio, nacida el 17 de Abril de 1936, con domicilio en calle 19 N° 1063 de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes: Pedro Roberto Tvrde, D.N.I. N° 22.592.472, C.U.I.T. 20-22592472-5, argentino, casado con Andrea Scarpeccio, nacido el 1 de Abril de 1972, con domicilio en ruta 345 N° 4444 de Funes - Provincia de Santa Fe; Y Liliana Matilde Valdano, D.N.I. N° 11.183.374, C.U.I.T. 27-11183374-0, argentina, viuda, nacida el 19 de Diciembre de 1954, con domicilio en Avenida 17 N° 1094 de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 224081 Mar. 17

FORTRUCK S.R.L.

CONTRATO

De conformidad al art. 10 de la ley 19.550 se hace saber que se ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada FORTRUCK S.R.L. cuyo extracto es: 1) Fecha de instrumento de constitución: 21 de Enero de 2014; 2) Socios: Jorge Iván Aimarás, argentino, D.N.I. 32.300.929, C.U.I.T. 20-32300929-6, nacido en fecha 25/08/1986, con domicilio en calle Mitre 505 de la localidad de Pujato, Provincia de Santa Fe, Argentina, de profesión comerciante, de estado civil Soltero, hijo de Juan Atilio Aimarás y de Mirta Norma Córdoba; y Mirta Norma Córdoba, argentina, D.N.I. Nº 10.247.025, C.U.I.T. Nº 27-10247025-2, nacida en fecha 17/05/1952, con domicilio en calle H. Yrigoyen 881 de la localidad de Pujato, provincia de Santa Fe, Argentina, jubilada, de estado civil Soltera, hija de Reinaldo Aristóbulo Córdoba y de Rosa Rufina Ibalborde; 3) Denominación: "FORTRUCK S.R.L."; 4) Domicilio social: Casilda, Santa Fe; 5) Sede social: Ruta 33 - Km 744, ciudad de Casilda, Santa Fe; 6) Objeto: Prestar el servicio de interrelación de la oferta y la demanda en materia de transporte de carga en general. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto; 7) Plazo: treinta años; 8) Capital: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo \$ 62.500 (Pesos Sesenta y dos mil quinientos) y \$ 187.500 (Pesos Ciento ochenta y siete mil quinientos) antes del 26 de Enero de 2016; 9) Administración, dirección y representación: a cargo de un gerente, socio o no, utilizando su firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida por la denominación social; 10) Gerente: Jorge Iván Aimarás, D.N.I. Nº 32.300.929; 11) Fiscalización: Será ejercida portados los socios; 12) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 70 224034 Mar. 17

FORTRUCK S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha de instrumento de Constitución: 21 de Enero de 2014.

\$ 45 224035 Mar. 17

RESIPEL S.R.L.

PUBLICACION ADICIONAL

Los datos completos de los nuevos socios son: Rodrigo Leonardo Quiñones Fuertes, D.N.I. 27.596.221, C.U.I.T. 20-27596221-0, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1979, soltero y domiciliado en calle 25 de mayo 1867 de la ciudad de Mendoza; Félix Gabriel Olivera, D.N.I. 22.075.716, C.U.I.T. 20-22075716-2, argentino, nacido el 6 de agosto de 1971, casado en primeras nupcias con Flavia Roxana Bertona y con domicilio "en calle Azcuénaga 2002, barrio La Vacherie, manzana 4, casa 2, de la localidad de Lunlunta, departamento Maipú, provincia de Mendoza; Gustavo Gabriel Savanco, D.N.I. 14.155.231, C.U.I.T. 20-14155231-8, argentino, nacido el 22 de agosto de 1960, casado en primeros nupcias con Andrea Mario Luisa Landaburu y con domicilio en calle Murcio 1957 de la ciudad de Córdoba y Constanza Montrasi, D.N.I. 34.557.626, C.U.I.T. 27-34557626-1, argentino, nacida el 25 de junio de 1989, soltero y con domicilio en calle Salta 1677, Piso 3, Departamento A de la ciudad de Rosario. La cesión se realiza en la ciudad de Rosario a los cuatro días del mes de octubre del 2013, ratificado el 14 de enero de 2014.

\$ 45 224067 Mar. 17

CAGNONE TRIVI S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En forma complementaria al Edicto de fecha 10/02/2014 se hace saber que el término de duración se fija en noventa y cinco años (95) a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, habiendo sido la misma el 30 de octubre de 2008. Rosario, Marzo 11 de 2014.

\$ 45 224026 Mar. 17

JUSCAT S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Respecto de la publicación efectuada en fecha 05 de marzo de 2014, falta aclarar: Sede Social: Sargento Cabral Nro. 597 - Piso 3º- Oficina 7, de la ciudad de Rosario.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 45 223824 Mar. 17

DEONTOS S.R.L.

DISOLUCION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado publicar lo siguiente:

Que por contrato privado de fecha 18 de Febrero de 2014, los socios de DEONTOS SRL, han dispuesto lo siguiente:

Disolución Social y Liquidación Anticipada: La Sra. Ana María Pérez Leiva, DNI. 6.434930, CUIT Nº 27-06434930-4 y el Sr. José Alberto Leal, DNI. 14.087.876, CUIT Nº 20-14087876-7, ambos únicos socios de Deontos SRL, cuyo vencimiento operaba el 4 de Setiembre de 2016, han decidido disolver y liquidar la mencionada sociedad entre las partes, a partir del 28 de Febrero de 2014 por cese de actividades.

Nombramiento de Liquidador: En cumplimiento de lo dispuesto por la Cláusula Undécima del contrato social, nombran liquidador al Socio Gerente, Sr. José Alberto Leal, DNI. Nº 14.087.876, quien se compromete a proceder de conformidad con lo dispuesto por el Art. 110 y siguientes de la Ley Nº 19550, para estos casos.

\$ 54 223808 Mar. 17

REGIONAL TRADE S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: "REGIONAL TRADE S.A. s/ Cambio de Domicilio" la sociedad REGIONAL TRADE S.A., expediente 1835, año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber: que mediante Acta de Directorio de fecha 16 de Septiembre de 2013, se ha procedido a la determinación del nuevo domicilio legal de la empresa, Cortada Falucho Nº 2552 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 05 de marzo de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 223949 Mar. 17

ALLIGNANI HNOS. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por esta así dispuesto en los autos caratulados: Allignani Hnos. S.R.L. s/ Prórroga, modificación cláusula 2ª, Aumento de capital, modificación cláusula 4ª. Texto ordenado" Expediente N° 1849 Folio: 65 Año: 2013, que se tramita ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber lo siguiente: En la ciudad de Santa Fe, a los 18 días del mes de diciembre de 2013, entre los señores: Cristóbal Oscar Allignani, L.E. N° 8.618.082, Mario Luis Allignani, DNI. N° 11.085.908, Rogelio Jorge Allignani, DNI. N° 12.471.571, Teresita Hilda Carne, DNI. N° 10.446.964; Marcelo Cesar Allignani, DNI. N° 26.276.691, y Luciana Carla Allignani, DNI. N° 28.731.240, se reúnen al efecto de prorrogar el contrato, aumentar el capital social, modificar algunas cláusulas del contrato y redactar un texto ordenado, según las siguientes cláusulas y condiciones:

- 1) Denominación y Domicilio: Allignani Hnos. S.R.L." constituyendo su sede en la ciudad de Santa Fe.
- 2) Duración: La sociedad durará 71 años a partir de su inscripción en el registro público de comercio, operada el 23/12/1982.
- 3) Objeto: Elaborar, comprar, vender, importar, distribuir frutos y/o productos del país o del extranjero, ya sean de origen vegetal, animal, mineral o industrial, en particular, productos farmacológicos veterinarios, cosméticos, especialidades médicas, instrumental médico, agro-químicos, semillas, abonos, fertilizantes y el desarrollo de actividades que hacen a la explotación agrícola-ganadera.
- 4) Capital: Se fija en \$ 2.560.000,00, dividido en 25.600 cuotas de \$100 cada una, valor nominal, que son suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: Cristóbal Oscar Allignani 6.400 cuotas sociales, Mario Luis Allignani es titular de 6.400 cuotas sociales; Rogelio Jorge Allignani es titular de 6.400 cuotas sociales; Teresita Hilda Carne es titular de 3.200 cuotas sociales, Marcelo Cesar Allignani es titular de 1600 cuotas sociales y Luciana Carla Allignani es titular de 1.600 cuotas sociales.
- 5) Aumento o Disminución del Capital: Para modificar el capital social debe contarse con la mayoría absoluta de socios computados sobre el total del capital social.
- 6) Retiro del Socio: Podrá realizarse la salida de un socio debiendo notificar fehacientemente a los restantes. Tendrá prioridad la sociedad para adquirir las cuotas. De no proceder la adquisición de las cuotas por parte de la sociedad, podrán los restantes socios adquirir las cuotas del socio saliente, a prorrata. En caso de negativa de un socio podrán los restantes acrecer en su proporción. En caso de negativa de los socios podrá adquirirla un tercero a título oneroso. En ningún caso el tercero podrá ser un competidor directo o indirecto de la empresa, o realizar actividades afines o en competencia a ésta.
- 7) Fallecimiento o Incapacidad del Socio: En el caso de fallecimiento o incapacidad de un socio la sociedad no se disuelve.
- 8) Administración de la Sociedad: La sociedad será administrada por un gerente, quien podrá ser socio o no. El plazo de duración del mandato será de tres (3) ejercicios. El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. El cargo será remunerado y dicho estipendio será fijado por los socios por mayoría simple de socios presentes en reunión convocada al efecto.-
- 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.
- 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
- 11) Distribución de Resultados: De las ganancias realizadas y liquidas, se procederá conforme lo siguiente: 1) se destinará para reserva legal el 5% de la utilidad hasta alcanzar el 20% del capital, 2) se podrán constituir otras reservas con la aprobación de mayoría absoluta de socios. 3) Se podrá destinar del saldo, total o parcialmente a gratificación del personal técnico o administrativo, socio o no, con aprobación de mayoría absoluta de socios, 4) el remanente, se distribuirá a proporción pudiendo percibirse dividendos a cuenta de futuras utilidades, previa aprobación de mayoría absoluta de socios.
- 12) Diferencias entre Socios: Cualquier divergencia que se suscitare las partes establecen la competencia de la Justicia Ordinaria de la Provincia de Santa Fe, renunciando expresamente al Fuero Federal si correspondiere.
- 13) Liquidación: La liquidación estará a cargo de los socios designados por mayoría absoluta.
- 12) Cláusula complementaria: Se establece domicilio legal de la sociedad en calle Balcarce N° 951 de la ciudad de Santa Fe. Se designa como gerente al socio Marcelo Cesar Allignani, D.N.I. N° 26276691. Santa Fe, 07 de marzo de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

HDC CONSTRUCCIONES S.R.L.

DISOLUCION

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados: HDC CONSTRUCCIONES S.R.L. s/ Disolución, Expediente N° 1171/2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, y en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, se hace saber lo siguiente:

1) Socios: Haydée Ana Del Carmen Leavy, de apellido materno García, nacida el 18 de Junio de 1956, CUIL N° 27-11903758-7, DNI. 11.903.758, empleada, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Omar Atilio Scalenghe, con domicilio en calle San Juan 1285 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Daniela Fernanda Schuster, de apellido materno Schenquer, nacida el 10 de Noviembre de 1975, CUIL N° 27-24876714-1, DNI. 24.876.714, ama de casa, de nacionalidad argentina, soltera, con domicilio en calle Vera 3553 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Claudia Silvina Perman, de apellido materno Azvalinsky, nacida el 29 de Diciembre de 1961, CUIL N° 27-14854710-1, DNI. 14.854.710, ama de casa, de nacionalidad argentina, casada en primeras nupcias con Danilo Alfredo Naymark, con domicilio en calle Primera Junta 3914 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Disolución: 9 de mayo de 2.013.

3) Razón Social: HDC CONSTRUCCIONES S.R.L.

4) Domicilio Legal: San Juan N° 1285 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Administración y Representación: Claudia Silvina Perman, CUIL N° 27-14854710-1, DNI. N° 14.854.710.

6) Liquidador: Haydée Ana Del Carmen Leavy, de apellido materno García, nacida el 18 de Junio de 1956, CUIL N° 27-1/90375J5-7, DNI. 11.903.758. Jorge Freyre, secretario.

\$ 45 223837 Mar. 17

EL TRIUNFO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que los socios de la entidad "EL TRIUNFO S.R.L.", resuelven lo siguiente: 1°) Mediante contrato de cesión de fecha: 10/12/13, el socio Cristian Fabián Rho, D.N.I. N° 27.706.870, vende, cede y transfiere las doscientas (200) cuotas de capital que posee en la sociedad al Sr. Walter José Rho, D.N.I. N° 12.471.232 y el socio Sr. Gonzalo Alejandro Rho, D.N.I. N° 30.714.485, vende, cede y transfiere las doscientas (200) cuotas de capital que posee en la Sociedad al Sr. Rodrigo Lucas Rho, D.N.I. N° 36.542.969.- Como consecuencia es necesario modificar la cláusula cuarta, la que queda redactada como sigue:

Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), dividido en seiscientas (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) que los socios suscriben de la siguiente manera y proporción: Walter José Rho: suscribe cuatrocientas (400) cuotas de capital por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) y el Sr. Rodrigo Lucas Rho: suscribe doscientas (200) cuotas de capital por la suma de pesos Veinte mil (\$ 20.000). El capital es aportado por los socios en dinero efectivo haciéndolo en este acto en dinero en un veinticinco por ciento (25%), y el saldo dentro del plazo de dos años, en un todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 149 de la Ley 19.550. El cumplimiento del aporte de integración, se acreditará mediante boleta de depósito en garantía del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. al momento de ordenarse su inscripción registral".

Se resuelve además designar como "socios gerentes" a los Sres. Rodrigo Lucas Rho, D.N.I. N° 36.542.969 y Walter José Rho, D.N.I. N° 12.471.232, quienes aceptan de conformidad dicho cargo, actuando en forma indistinta y desempeñaran sus funciones durante el plazo de tres (3) años y podrán ser removidos en cualquier momento y reelegidos indefinidamente, modificándose como consecuencia la cláusula sexta de administración.- Se mantienen subsistentes las demás cláusulas del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 05 de marzo de 2014. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 80 223927 Mar. 17

M-P S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Por Contrato Social de fecha: 11/02/14, los Sres. Socios de la entidad "M-P S.R.L.", han resuelto la constitución de la sociedad, cuyos datos se detallan a continuación:

Socios: Daniel Elvio Mansilla, D.N.I. N° 21.620.499, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Alte. Brown S/N° de Suardi (Sta. Fe), nacido el 25/02/71; Carlos Gaudencio Poi, D.N.I. N° 13.257.649, agropecuario, argentino, casado, domiciliado en Bv. San Martín 620 de Suardi (Sta. Fe), nacido el 27/08/57; Valeria Natacha Poi, D.N.I. N° 28.576.277, Psicóloga, argentina, casada, domiciliada en B. Mitre 773 de Suardi (Sta. Fe), nacida el 18/04/81; Germán Gustavo Poi, D.N.I. N° 31.092.589, Ingeniero Agrónomo, argentino, soltero, domiciliado en Bv. San Martín 620 de Suardi (Sta. Fe), nacido el 20/02/85 y Anahí María Ana Poi, D.N.I. N° 33.240.224, Profesora de Educación Física, argentina, soltera, domiciliada en San Martín 620 de Suardi (Sta. Fe), nacida el 20/08/87.-

Fecha del Contrato Social: 11 de Febrero de 2.014.-

Denominación: "M-P S.R.L.".-

Domicilio: Clemente Zavaleta esquina M. Locatelli de Suardi. Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.-

Duración: 50 años.-

Capital: \$ 440.000.- (Pesos: Cuatrocientos cuarenta mil).-

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país, de las siguientes actividades: a) La explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, comercialización de productos alimenticios y bebidas; como así también almacenar, comercializar al por mayor y menor, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, financiar, industrializar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias y demás elementos del hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercialicen en supermercados mayoristas y/o minoristas. Elaboración de pan, carnicería y verdulería. B) La comercialización, representación y/o distribución de productos de librería y mercería. C) Financiera: desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidos las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, en forma directa o asociándose a terceros.-

Administración y Representación: a cargo del socio Sr.: Daniel Elvio Mansilla, D.N.I. N° 21.620.499, quien actuará como "Socio Gerente" y durará en el cargo por el término de Un (5) año.-

Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 5 de marzo de 2014. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 80 223925 Mar. 17
